

Guayaquil, 29 de marzo de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAVIOPÍ S.A.

Ciudad.-

De más consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2013

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido movimiento normal en el período en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Bajo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2013

Atentamente,


MARIA ELIZABETH QUIMI PLUA
Comisario
C.I. # 0916890593

